

## ACTA 2ª MESA DE CONTRATACION

**Expte. Contratación nº: 4-039-2016**

**DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN Y RÉPLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE.**

En Aspe, a 7 de octubre de 2016

Reunidos en el Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 10:10 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

**Presidente:**

- D. Antonio Puerto García, Alcalde-Presidente de la Corporación.

**Vocales:**

- D. Manuel García Pujalte, Concejal de Informática.
- D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP. No asiste.
- D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.
- Dª. Francisca Vicente Valero, Técnico Medio de Gestión de Recursos Económicos.
- D. Juan Antonio Martínez Alfonso, Jefe de Informática y responsable del contrato.

**Secretario de la Mesa:**

- Dª. Mª Ángeles López Tomás, TAG de Contratación, que da fe del acto.

El número de miembros asistentes constituye el quorum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, se da cuenta de la subsanación efectuada por la empresa requerida (mercantil UTOPIUX INGENIERIA INFORMÁTICA, S.L., ha presentado la documentación requerida: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de las que se dispone para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad; Indicación de que el empresario no tiene el propósito de subcontratar y certificado de que la empresa tiene plantilla inferior a 50 personas, declaración en tal sentido), por lo que la mesa de contratación por unanimidad declara admitidas a la presente todas las ofertas presentadas y que corresponden a las siguientes mercantiles:

- DELFOS HARDWARE, S.L.
- UTOPIX INGENIERIA INFORMÁTICA, S.L.

En este momento se invita a los representantes de las mercantiles licitantes, compareciendo los siguientes:

- D. Juan Ballesteros, con DNI. 21.437.231-N, por la mercantil DELFOS HARDWARE, S.L.,

- D. Alejandro Martínez, con DNI. 77.720.600-N, por la mercantil UTOPIUX INGENIERIA INFORMÁTICA, S.L., aportando autorización del apoderado de la empresa para comparecer en el acto de la apertura del sobre B.

Por la Secretaria de la Mesa se indica que es procedimiento negociado sin publicidad, que la forma de adjudicación es la oferta económicamente más ventajosa en función de varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de **61.272,00 € (IVA incluido)**.

Asimismo, por la Secretaria de la Mesa se indica que se va a proceder a la apertura del sobre que contiene la oferta económica, estando presentes las personas arriba indicadas.

Acto seguido, la Secretaria procede a la apertura de las ofertas económicas (Sobre B), siendo el resultado de la misma el siguiente:

DELFOS HARDWARE, S.L.	Oferta (I.I)	Puntuación
Presupuesto ejecución	56.221,44 €	80 puntos
Instalación y servicios a realizar según detalle del plan de trabajo, en el PPT existe un mínimo de tres días de instalación (cláusula 2, epígrafe A PPT). Por cada día más se otorgarán dos puntos, hasta un máximo de cuatro puntos.	2 días	4 puntos
Jornadas de dedicación previstas para realizar el plan de migración e implantación. En el PPT existen cuatro días, (cláusula 2 epígrafe B PPT). Por cada día más se otorgarán dos puntos, hasta un máximo de 10 puntos.	5 días	10 puntos
Bolsa de horas a disposición del Ayuntamiento para el período posterior a la migración e implantación. En el PPT existe un mínimo de 30 horas de bolsa (cláusula 2, epígrafe D). Por cada diez horas más se otorgarán dos puntos, hasta un máximo de cuatro puntos.	20 horas	4 puntos
Formación e implantación de Laboratorio de Pruebas con las máquinas retiradas de respaldo, puesta en marcha y gestión. En el PPT existe un mínimo de tres días de formación (cláusula 2, epígrafe C). Por cada día más se otorgará un punto, hasta un máximo de 2 puntos.	2 días	2 puntos
Plazo entrega	1 mes	
<b>TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

UTOPIUX INGENIERIA INFORMÁTICA, S.L.	Oferta (I.i)	Puntuación
Presupuesto ejecución	57.959,00 €	77,60 puntos
Instalación y servicios a realizar según detalle del plan de trabajo, en el PPT existe un mínimo de tres días de instalación (cláusula 2, epígrafe A PPT). Por cada día más se otorgarán dos puntos, hasta un máximo de cuatro puntos.	2 días	4 puntos
Jornadas de dedicación previstas para realizar el plan de migración e implantación. En el PPT existen cuatro días, (cláusula 2 epígrafe B PPT). Por cada día más se otorgarán dos puntos, hasta un máximo de 10 puntos.	5 días	10 puntos
Bolsa de horas a disposición del Ayuntamiento para el período posterior a la migración e implantación. En el PPT existe un mínimo de 30 horas de bolsa (cláusula 2, epígrafe D). Por cada diez horas más se otorgarán dos puntos, hasta un máximo de cuatro puntos.	20 horas	4 puntos
Formación e implantación de Laboratorio de Pruebas con las máquinas retiradas de respaldo, puesta en marcha y gestión. En el PPT existe un mínimo de tres días de formación (cláusula 2, epígrafe C). Por cada día más se otorgará un punto, hasta un máximo de 2 puntos.	2 días	2 puntos
Plazo entrega	1 mes	
TOTAL		97,60 puntos

Por la Secretaria de la Mesa se indica que a continuación, tendrá lugar la negociación de acuerdo con los criterios establecidos en la Cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas, con arreglo a la cual, el aspecto sobre el que versará la negociación será el precio, estando presentes en nombre y representación de las empresas licitantes, los señores citados anteriormente. Concedido un plazo de 5 minutos para deliberación a la mercantil UTOPIUX INGENIERIA INFORMÁTICA, S.L., por la persona autorizada se indica que no se va a proceder a realizar oferta. Preguntado el apoderado de DELFOS HARDWARE, S.L., manifiesta que mantiene su oferta.

Por la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación se propone la adjudicación del contrato administrativo mixto de SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN Y RÉPLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE, a favor de la mercantil DELFOS HARDWARE, S.L., con CIF: B-03923638, por un importe de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS, IVA INCLUIDO, al ser la oferta presentada económicamente más ventajosa y no incurrir en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en el artículo 152.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:31 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo: Antonio Puerto García.



LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo: M<sup>a</sup> Ángeles López Tomás.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line extending to the right.